

*TERCERAS JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP
LA ARGENTINA DE LA CRISIS
Recomposición, nuevos actores y el rol de los intelectuales*

Comisión: Análisis de la Realidad Argentina

Mesa 1: El orden conservador

Título de la ponencia: La Derecha Conservadora en los Debates Parlamentarios (1930-1943)(*)

Autora: Lic. Mariela Verónica Rocca

e-mail: maveroc@hotmail.com

Institución: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires .

(*) Este trabajo ha sido el resultado de una investigación realizada en el marco de una beca estímulo UBACyT (2001-2002) que formó parte del proyecto UBACyT (SO65): “De la Concordancia al peronismo: corrientes del pensamiento político de la derecha argentina”, dirigido por la Dra. Dora Schwarsztein.

Abstract

El 6 de septiembre de 1930 una revolución, encabezada por el General Uriburu, destituyó de la presidencia a Hipólito Irigoyen, produciéndose el primer quiebre institucional en la vida política argentina. Dicho golpe de Estado, no sólo mostró la incapacidad del sistema democrático de canalizar el conflicto en su interior, sin recurrir a métodos extraordinarios, sino que contribuyó posteriormente al restablecimiento del fraude en el sistema electoral y dio paso a un proceso de inestabilidad democrática que se proyectó en períodos subsiguientes. Esta situación se desarrollaba dentro de un contexto mundial, en el que se producía el ascenso y consolidación de gobiernos totalitarios en Europa, frente a democracias liberales que atravesaban una profunda crisis tanto económica como política.

El propósito de este trabajo es analizar las posiciones adoptadas por los miembros de la Concordancia (socialistas independientes, radicales antipersonalistas y demócratas

nacionales) a partir del estudio de la evolución de las temáticas planteadas en la escena parlamentaria. Se parte de la hipótesis de que dicho bloque dominante durante la década del '30, no constituyó un bloque homogéneo y que las disidencias entre ellos y otros sectores generó no sólo el debilitamiento y dispersión de sus fuerzas sino un nuevo reacomodamiento político a partir de 1943. El análisis de las posturas de los sectores que constituían la Concordancia en los debates parlamentarios aportará nuevos elementos para establecer el posicionamiento de esas diferentes fuerzas, teniendo en cuenta que en gran parte de la literatura sobre el tema se ha tendido a diluir su heterogeneidad.

Introducción

Mediante esta investigación, se analiza y establece la evolución del accionar político de la derecha conservadora argentina durante la década de 1930, haciendo hincapié en el desenvolvimiento de la Concordancia, alianza que procuró consolidarse como fuerza política hegemónica en el transcurso de ese período.

El objetivo de este trabajo es profundizar el estudio sobre la derecha conservadora, teniendo en cuenta no sólo la clásica diferenciación entre el sector nacionalista y el tradicional sino principalmente explorando el posicionamiento de los diferentes grupos políticos integrantes de la Concordancia. Dada su composición heterogénea, esta investigación procura precisar las diferencias surgidas al interior de la mencionada coalición, tomando su desempeño en el ámbito parlamentario.

Para llevar adelante este propósito se realizó un análisis cualitativo de los Diarios de Sesiones de las Cámara de Diputados y de Senadores. De este modo, se investigó la actuación de los representantes de esos grupos en los debates parlamentarios, pues se considera que a partir de la interacción discursiva y el resultado de las votaciones emitidas en las Cámaras, se hace posible desagregar la singularidad de los mismos, pudiéndose delinear los supuestos que subyacían en la toma de decisiones (acciones u omisiones) que determinaron su posicionamiento.

Es importante señalar que la selección de temáticas a ser abordadas se ha hecho considerando dos ejes, uno que comprende las cuestiones relacionadas con la política nacional y otro que abarca los sucesos de índole internacional.

Teniendo en cuenta el fuerte impacto de la cuestión internacional en los sucesos locales y en procura de ahondar en el análisis, fueron elegidos como temas a desarrollar dentro del eje nacional, aquellos debates en los que se trataron cuestiones relativas a la

revolución del 6 de septiembre de 1930, las legiones militarizadas y grupos armados, el Estado de Sitio, las intervenciones federales y las elecciones provinciales.

Si bien resultan excluidas otras cuestiones que pueden ser consideradas relevantes para caracterizar la época, este recorte en el objeto de estudio queda justificado dado que fue en estos debates donde pudieron encontrarse con gran claridad referencias que posibilitan reconstruir el accionar político de la Concordancia tanto a nivel nacional como provincial. A partir de la práctica legislativa respecto de los tópicos planteados, se vislumbra de un modo explícito la diversidad de posturas presentes entre sus integrantes y cómo a partir de ello se desenvuelve la interacción del sector oficialista con el Poder Ejecutivo.

Asimismo, dichas temáticas no sólo pueden ser relacionadas entre sí sino que admiten su vinculación con el contexto internacional caracterizado principalmente por la Segunda Guerra Mundial y el accionar de los totalitarismos (fascismo, nazismo y comunismo). Cabe agregar que los debates referidos al eje internacional abordan de lleno estos hechos.

En primer lugar, a modo de contextualización, se caracteriza la década estudiada, para luego proseguir con el análisis propuesto por esta investigación.

Estado de la cuestión

Como señalan diversos autores, el intento de la derecha conservadora por legitimarse como una fuerza viable en la escena política argentina se vio limitado en primera instancia, debido a las tensiones existentes entre el sector nacionalista y la derecha conservadora tradicional.

Al interior del movimiento revolucionario que llevó a cabo el golpe de Estado acontecido el 6 de Septiembre de 1930, por el cual fue destituido Hipólito Irigoyen del poder, pueden señalarse dos proyectos políticos divergentes, dos tendencias diferenciadas, a las que Ciria denomina por una parte la *línea de Uriburu* y por otra la *línea Justo- Sarobe*. La primera se hallaba vinculada con los sectores nacionalistas que rechazaban abiertamente los fundamentos de la democracia liberal y que poseían como horizonte de referencia los regímenes fascistas europeos. Así proponían mediante una reforma constitucional la instauración de un sistema corporativo, tendiente a suprimir la representación partidaria y propiciar a la vez un sistema de voto calificado. Buscaban organizar una importante estructura –aunque por demás fragmentada- de legiones o ligas que abarcaran los diferentes ámbitos de la sociedad. Por otra parte, la segunda línea procuraba “la restauración conservadora” pues pretendían reconquistar la Argentina de 1880, aquella que proyectaron liberal en lo económico y conservadora en lo político. Relacionada con partidos de centro-derecha, esta facción veía como necesario que el período de transición no se prolongara demasiado a fin de evitar caer en un sistema autoritario, por lo que la convocatoria a elecciones debía realizarse lo antes posible, manteniendo además la vigencia de la Constitución y de la Ley Sáenz Peña.

A pesar de los intentos por hacer efectivo su proyecto, Uriburu y sus colaboradores¹ no lograron dar solución a la situación de crisis general por la que atravesaba el país. Transcurrían los tiempos de la Gran Depresión que junto a la falta de legitimidad y el desprestigio del régimen -reflejado en parte en el triunfo de la fórmula radical Honorio Pueyrredón- Mario Guido en los “comicios piloto” celebrados en abril de 1931 en la provincia de Bs. As.-, contribuían a una situación política por demás inestable.

Mientras se derrumbaba el intento corporativista, un nuevo partido político irrumpía en la escena política argentina: el Partido Demócrata Nacional. Éste fue fundado el 1º de agosto de 1931, como resultado de las deliberaciones llevadas a cabo en Buenos Aires desde el 31 de julio de 1931 por la Convención Constitutiva, organismo que estaba integrado por delegados de los distintos partidos conservadores del país: la Concertación Conservadora de San Juan, Conservador de La Rioja, Demócratas de Tucumán, Concertación Catamarca, Popular de Jujuy, Autonomista de Corrientes, Demócrata de Córdoba, Liberal de Corrientes, Liberal Pacifista de Corrientes, Unión Provincial de Salta, Liberal de Mendoza, Conservador de Santiago del Estero, Concertación Cívica de Entre Ríos, Conservador de Bs. As., y Liberal de San Luis.²

“Su programa establecía la adhesión al sistema democrático; tribunales especiales para juzgar la validez de títulos de legisladores electos: los senadores nacionales serán elegidos directamente; promovía la reforma constitucional,

¹ Vicepresidente: Enrique Santamarina, Ministro del Interior: Matías Sánchez Sorondo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto: Ernst Bosch, Ministro de Hacienda: Enrique S. Pérez, Ministro de Guerra: Gral. Francisco Medina, Ministro de Marina: Contralmirante Abel Renard, Ministro de Obras Públicas: Octavio S. Pico, Ministro de Agricultura: Horacio Beccar Varela, Secretario de la Presidencia: Tte. Cnel. Emilio Kinkelín.

Jefes militares y civiles que respaldaban el proyecto: Carlos Ibarguren, Juan E. Carulla, J.P. Ramos, José María Rosa, Leopoldo Lugones y Alberto Viñas. (Ciria, Alberto, Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), Hispanoamérica, Bs. As., 1986, pp. 19, 20 y 23)

² Azaretto, Roberto, Historia de las fuerzas conservadoras, CEAL, Bs. As., 1983, pp.. 80 y 81

deslindaba la esfera impositiva nacional y provincial para evitar la superposición de cargas tributarias; revisión de leyes impositivas para disminuir los impuestos que gravaban al trabajo y a los artículos de primera necesidad; defensa de la producción nacional ante la competencia desleal determinada por la legislación extranjera; moneda sana y estable; régimen permanente de conversión; creación y adaptación de un organismo que regule la circulación monetaria. Se definió por el proteccionismo agrario e industrial, crédito rural e industrial a largo plazo; política de penetración y fomento de exportaciones; legislación forestal; programa de adquisición de tierras para el que trabaja; construcción de grandes rutas; obras de riego; promoción de la energía hidroeléctrica. Aprobaba la sanción del estatuto de estabilidad en el escalafón del empleado público y auspiciaba el salario mínimo en función con las necesidades vitales, trabajo según la capacidad de las industrias.”³

Como señala Azaretto, el primer Comité Nacional establecido el 31 de agosto de 1931, eligió a su mesa directiva que fue integrada por: Robustiano Patrón Costas (presidente), Luis Duhau (vicepresidente primero), José Heriberto Martínez (vicepresidente segundo), Federico Helguera (tesorero), Ramón Castillo (protesorero), Adrián Escobar, José Arce, Rodolfo Corominas Segura y José Benjamín Gadea (secretarios)

Precipitada la convocatoria a elecciones presidenciales para el 8 de noviembre de 1931, esta nueva fuerza política junto al Partido Socialista Independiente –que era un desprendimiento del Partido Socialista, y que Dolkart caracteriza como más afín a las ideas liberales del siglo XIX que a las socialistas- y el Radicalismo Antipersonalista, sector disidente respecto al liderazgo irigoyenista, proclamaron la candidatura presidencial de Agustín P. Justo.

³ Azaretto, Roberto, Historia de las fuerzas conservadoras, CEAL, Bs. As., 1983. p.81

*“...Ante la falta de respaldo de un partido único con una fuerte identidad, Justo advierte la importancia de sumar adeptos de cualquier procedencia; de allí que según la ocasión, se presente con un perfil oficialista u opositor, admita ser conservador y más tarde aluda a su filiación radical o recuerde que es un civil evocando el título de ingeniero cuando se lo acusa de ser candidato militarista. No descuida tampoco el apoyo del nacionalismo más recalcitrante del diario La Fronda...”*⁴

Dicha coalición coordinó su acción a través de una comisión integrada por Patrón Costas, Gilberto Martínez, Alberto Méndez Casariego, Duhau, representando a los demócratas nacionales; los antipersonalistas estaban presentes con Enrique Pérez, Miguel Fusine, Carlos Gómez, Alejandro Plusman; Pinedo y de Tomaso eran la voz del socialismo independiente.⁵

Así, con la exclusión de la Unión Cívica Radical (UCR).-dado el veto a la fórmula presidencial Alvear- Adolfo Güemes, por considerar que no había transcurrido un período completo desde la finalización del mandato de Alvear en 1928 - triunfaron Agustín P. Justo y Julio A. Roca (hijo)⁶ frente a los candidatos de la Alianza Civil, Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto.⁷

Agustín P. Justo, asumió la primera magistratura el 20 de febrero de 1932 acompañado por un gabinete compuesto por *hombres [que] eran miembros de la clase gobernante tradicional, individuos que habían desarrollado actividad como radicales o conservadores, pero que en ambos casos se habían opuesto al irigoyenismo y a las tendencias dictatoriales de Uriburu.*⁸ Su gabinete inaugural estuvo integrado por dos

⁴ de Privitellio, Luciano, Agustín P. Justo. Las armas en la política, FCE, Bs. As., 1997, p.48

⁵ Azaretto, Roberto, Historia de las fuerzas conservadoras, CEAL, Bs. As., 1983. p.83

⁶ La candidatura de Roca era respaldada por los demócratas nacionales mientras que los radicales antipersonalistas apoyaban a José N. Matienzo, que finalmente fue derrotado.

⁷ Justo obtuvo 237 electores mientras que la Alianza logró 122 (obteniendo la mayoría en la Capital Federal y Santa Fe). Por su parte Roca triunfó con 196 contra 122 de Repetto y quedando detrás Matienzo con 52 electores.

⁸ Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina (1928-1945) De Irigoyen a Perón Ed. Sudamericana, Bs. As., 1994

ministros antipersonalistas: Leopoldo Melo (Ministro del Interior) y Manuel M. de Iriondo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). Por su parte, el sector demócrata nacional estaba representado por Manuel Ramón Alvarado (Ministro de Obras Públicas) y tanto Carlos Saavedra Lamas (Ministro de Relaciones Exteriores) como Alberto Hueyo (Ministro de Hacienda) estaban muy relacionados con este sector. Antonio de Tomaso (Ministro de Agricultura) era el único socialista independiente dentro del nuevo gobierno. Quedan por agregar el Gral. Manuel A. Rodríguez (Ministro de Guerra), hombre de absoluta confianza del presidente y el Contralmirante Pedro S. Casal (Ministro de Marina).⁹

Hacia 1932 Pinedo fue, como señala Azaretto, el promotor de la Concordancia, para aquel “[se] *trataba de realizar una simple inteligencia parlamentaria, en que unos podían funcionar por su propio valer; para una inteligencia política más estrecha se necesitaba a un organismo coordinador del esfuerzo común, encargado de dictar las normas claras para una labor eficiente que abarcara los temas variados y amplios de los problemas argentinos*”¹⁰. Se procuraba la coordinación de la acción en ambas cámaras, a través de la designación de una comisión ejecutiva que informaba y facilitaba la labor parlamentaria, pudiendo organizar reuniones plenarias entre los grupos integrantes.

La crisis por la que atravesaba el país al asumir el gobierno Justo era profunda, su administración debió enfrentar graves problemas económicos, que se hallaban en relación no sólo con la crisis económica mundial sino también con el mal manejo de las finanzas nacionales. Potash hace especial hincapié en la depresión sufrida por el sector

⁹ Los cambios registrados en el período 1932-1938 fueron los siguientes: Interior: Ramón S. Castillo, Manuel R. Alvarado (interino); Hacienda: Federico Pinedo, Roberto M. Ortiz, Carlos A. Acevedo; Justicia e Instrucción Pública: Ramón S. Castillo, Jorge de la Torre; Guerra: Gral. Basilio Pretiñe; Marina: capitán de navío Eleazar Videla; Agricultura: Luis Duhau, Miguel A. Cárcano. (Ciría, Alberto, Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), Hyspamérica, Bs. As., 1986, p.40 y nota 2 del Cap.II.)

agrícola, no sólo por la caída de los precios mundiales sino también por la amenaza de pérdida de los mercados tradicionales. [...]el sistema bancario soportaba graves tensiones y estaba al borde del derrumbe; se acentuaba la desocupación y la inquietud social; el propio gobierno, privado de ingresos tradicionales, cumplía con atraso los pagos a empleados y proveedores, y afrontaba una considerable deuda nacional y extranjera.¹¹

Es así como en materia económica coexistieron dos tendencias: por una parte se procuró favorecer los intereses de la oligarquía agroexportadora a través del mantenimiento de las relaciones comerciales tradicionales con Gran Bretaña, a pesar de los resultados desfavorables en los términos de intercambio para el país. Situación que se reflejó en la firma del Pacto Roca-Runciman en mayo de 1933. Mientras que, para la misma época con la llegada de Pinedo al Ministerio de Hacienda se inició – como indica Romero- una creciente intervención del Estado y el cierre progresivo de la economía.¹²

Frente a la decisión de Gran Bretaña de reducir la cuota de carne argentina, postura adoptada a raíz de los Pactos de Ottawa (1932) donde prevalecía la Preferencia Imperial, (importaría todo lo que pudiera de los países integrantes del Commonwealth, teniendo para con estos preferencias en lo que a importación de productos ingleses se refiriera), fue que partió la comitiva encabezada por Roca hacia Londres en febrero de 1933.

Caducado este pacto, se suscribió uno nuevo en 1936, el Pacto Eden- Malbrán, que no sólo ratificaba el contenido del anterior sino que incorporaba los siguientes puntos:

¹⁰ Azaretto, Roberto, Historia de las fuerzas conservadoras, CEAL, Bs. As., 1983. p.84

¹¹ Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina (1928-1945) De Irigoyen a Perón Ed. Sudamericana, Bs.As., 1994 p. 125

¹² Romero, Luis Alberto, Breve historia contemporánea de la Argentina, FCE, Bs. As.1996, p.97

- La opción de aplicar impuestos extras a las carnes argentinas- que de ese modo perdían competitividad respecto a otros vendedores.
- El aumento del monto de remesas de libras esterlinas a Londres para los ferrocarriles británicos, a cambio de una reducción en los fletes para el trigo.
- La organización de la Cooperación de Transportes que otorgaba virtual monopolio a la empresa Anglo-Argentina de tranvías, frente a los colectivos que acababan de surgir. El pedido inglés de que el Estado argentino otorgara una garantía de beneficio del 7% para cubrir el déficit que tenían los tranvías, no fue aceptado por Justo.¹³

Debe recordarse que no sólo estos pactos suscitaron polémica en el ámbito político sino también hicieron lo propio las denuncias sobre el negociado de las carnes (1935-1936) presentadas por Lisandro de la Torre. En ellas se revelaban las maniobras realizadas por el gobierno, un grupo de frigoríficos y grandes ganaderos quienes compraban a los pequeños productores carne de primera pero pagándola como de segunda y haciendo figurar esto mismo en los registros aduaneros para disminuir los impuestos que debían pagar.

Esta investigación no sólo fue obstaculizada por un Senado con predominio conservador sino que costó la vida del senador santafesino Enzo Bordabehere (nunca se aprobó su diploma), quien fue asesinado en pleno recinto de la Cámara, en un atentado que iba dirigido a Lisandro de la Torre.

“... Las tradiciones del liberalismo económico[...] debieron ceder aún más terreno cuando el gobierno creó una serie de controles sobre la producción y la comercialización de las cosechas fundamentales, concretó una serie de acuerdos

bilaterales y aplicó un rígido control sobre las divisas extranjeras. En el campo fiscal y monetario, el gobierno unificó la recaudación de impuestos – realizada anteriormente por las provincias-, inició la aplicación de un impuesto a los réditos, y creó el Banco Central Argentino para regular el crédito, coordinar el sistema bancario y actuar como agente fiscal del gobierno... ”¹⁴

Este creciente poder regulador del Estado se vio plasmado en la creación de la Junta Reguladora de Granos, la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP), la Junta Nacional de Carnes y el Instituto de Vitivinicultura. El propósito de éstas era lograr estabilizar el mercado disminuyendo el impacto sobre los pequeños productores, que se veían afectados dada la determinación de los precios en el mercado local por parte de importantes firmas compradoras. Como explican Rins y Winter,¹⁵ el Estado otorgaba créditos para financiar la producción, fijando un precio mínimo y comprando los excedentes, para regular el mercado a través de la oferta y la demanda. Ciria¹⁶ por su parte citando a del Mazo, considera que poseían una doble función, -que dista de las anteriores, ya que contempla a las juntas en su real funcionamiento-: centralizaban en la ciudad de Bs. As. la dirección y fiscalización de industrias básicas del país y contribuían a consolidar los monopolios productivos y comerciales existentes. A lo que agrega que no sólo se autorizaba la destrucción de materia prima para mantener los precios de las firmas monopólicas, sino que se establecían límites a la producción como la fijación de precios mínimos y la regulación o prohibición de exportaciones e importaciones. La ley de unificación de impuestos internos contribuyó

¹³ Rins, C., Winter, M.F., La Argentina. una historia para pensar 1776-1996, Kapeluz, Bs. As., 1996 p. 401

¹⁴ Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina (1928-1945) De Irigoyen a Perón Ed. Sudamericana, Bs. As., 1994 p. 126

¹⁵ Rins, C., Winter, M.F., La Argentina. una historia para pensar 1776-1996, Kapeluz, Bs. As., 1996 p. 404

¹⁶ Ciria, Alberto, Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), Hispanoamérica, Bs. As., 1986, p. 46

no sólo a menoscabar la autonomía provincial sino que dada la imposibilidad de gravar los productos, se sentaban las bases para favorecer a los trust comerciales.

En lo que respecta al Banco Central su creación estuvo a cargo de Pinedo en 1934. Se trataba de una entidad de carácter mixto, es decir compuesta por capitales estatales y capitales privados que debía regular el mercado financiero y constituirse en el instrumento apropiado para conducir la economía. Ciria destaca unas palabras de Iburguren, quien señala la peligrosidad de esta composición mixta pues, una mayoría de accionistas extranjeros velaría por sus intereses particulares poniendo en riesgo la soberanía del país.

Como indica Potash¹⁷, en general, las medidas económicas impulsadas generaron bastantes controversias dado que parecían estar orientadas a beneficiar a los grandes intereses agrícolas y mercantiles en detrimento de los medianos empresarios y los sectores populares. *Pero el gobierno de Justo se basaba aparentemente en la teoría de que las medidas que beneficiaban a estos intereses fundamentales en definitiva aprovecharían a todo el país; y el hecho es que hacia 1936 en cuanto se refiere a la balanza comercial y a la solvencia fiscal, Argentina se había recuperado muy bien de los efectos de la crisis.*

Realizada esta reseña respecto a los acontecimientos económicos relevantes de este período, es necesario retomar la cuestión política para indagar en la dinámica de gobierno y en sus relaciones con otros actores relevantes- principalmente la oposición y las FFAA-

El año 1935 puede ser considerado clave en lo que a materia política se refiere. Con abandono de la abstención electoral, -que mantenía desde 1931- el Radicalismo provocó un vuelco importante en la situación política: dejó de lado la estrategia fallida

¹⁷ Op. Cit. p.126

de tomar el poder por la fuerza (levantamientos militares de Córdoba en dic. de 1930, el del general Severo en feb. de 1931, el de Corrientes y Chaco en julio de 1931 a cargo del Tte. Cnel. Pomar, el del Tte. Coronel Atilio Cattáneo en Bs. As. en dic. de 1932) retornando a la disputa en la arena política por lo que para el oficialismo el control de las elecciones ya no sería posible sin apelar al fraude o a las intervenciones federales.

El “fraude patriótico”¹⁸ no sólo era uno de los mecanismos utilizados para permitir la continuidad efectiva del régimen (“triunfar” en las elecciones y obtener cargos) sino que siguiendo a Cayró, durante el gobierno de Justo su aplicación fue justificada teóricamente por importantes hombres del régimen entre los que señala a Pinedo, Moreno y Fresco, quienes argumentaban en su favor debido a la “minoridad” o “inmadurez ciudadana” de las clases populares que se dejaban seducir por la demagogia. La justificación de Fresco se encontraba en relación con dar “ *una lección pública de coraje ciudadano* ” del que serían incapaces las grandes masas teniendo en cuenta su “hipócrita educación cívica de extracción liberal y demagógica, fuente indudable del ateísmo, del socialismo, del cosmopolitismo en todas sus formas y del comunismo judeo-marxista”¹⁹

Así se avaló la manipulación efectuada en la elección que designó a Manuel Fresco, como gobernador de la provincia de Bs. As., que para Floria y García Belsunce²⁰, constituyó una verdadera farsa política pues lo consagró con una ventaja de más de 100.000 votos.

Si en un principio Justo se había inclinado por los sectores antipersonlistas debido a su anhelo por lograr liderar el Radicalismo sin Irigoyen, la unificación del partido

¹⁸ “ las libretas de enrolamiento eran retenidas por los patrones y usadas a discreción por la gente de su confianza; se daban las papeletas del partido en sobres cerrados a los votantes, quienes a la salida del comicio debían entregar como prueba el sobre que les entregaban en la mesa electoral. El otorgamiento de “favores”, la simple “invitación” a un almuerzo de empanadas y vino antes o después de la votación, o la tradicional intimidación eran prácticas habituales...” en Rins y Winter p.384

¹⁹ Cayró, Antonio, El fraude patriótico, Revista Polémica n° 67, CEAL, Bs. As., 1971

entorno a Alvear una vez levantada la abstención, lo volcó *definitivamente hacia los conservadores, con ellos se transforma en la cabeza visible del fraude, que se hace más intenso y se orienta abiertamente contra la oposición radical.*²¹

A pesar de esta situación, la UCR, en 1936, triunfó en las elecciones para diputados en distritos claves como Capital, Santa Fe, Mendoza y Córdoba, logrando alcanzar la mayoría en la Cámara de Diputados, a lo que se sumó la gobernación de Córdoba en manos de Sabattini.

En la oposición al gobierno también participaban otros sectores entre los que podemos mencionar a FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina) que por una parte procuraba reencauzar al Radicalismo, rechazando la conducción alvearista y a la vez repudiaba la política llevada a cabo por Justo, pues la consideraba sumamente ligada a los intereses extranjeros.

Por otra parte, las actividades desarrolladas por el partido comunista y el socialista, fueron sistemáticamente reprimidas, iniciando persecuciones a sus dirigentes y en muchos casos recurriendo a la violencia por medio de ligas paramilitares.

Cabe preguntarnos cómo se desarrolló la relación entre Justo y las FFFA. Potash, menciona al respecto dos posibles fuentes de peligro: la primera constituida por los oficiales que simpatizaban o pertenecían a la UCR y la segunda relacionada con los sectores más nacionalistas dentro del ejército que había respaldado a Uriburu.

Con el nombramiento de Manuel Rodríguez como Ministro de Guerra, Justo procuró tener a su lado un hombre de extrema confianza y muy arraigado a la tradición profesional del ejército, pues buscaba desarticular la activación política en el seno castrense. “[...] *acentuó deliberadamente los diagramas de entrenamiento diario, de*

²⁰ Floria, C.; García Belsunce, C., Historia política de la Argentina Contemporánea 1880-1983 Bs. As., 1994 p.125

²¹ de Privitellio, Luciano, Agustín P. Justo. Las armas en la política, FCE, Bs. As., 1997, p.59

modo que hubiese poco tiempo para otras actividades....destacó constantemente el concepto profesionalista y la primacía del deber militar sobre otras cuestiones.”²²

Si bien el sector de militares radicales llevó adelante un importante número de levantamientos contra el régimen, su actividad conspirativa no tuvo éxito. Sumados a estos fracasos, el abandono de la abstención electoral por parte de la UCR., la designación del Gral. Basilio Pertiné en reemplazo de Rodríguez que había muerto y el reinicio del proceso de modernización de las FFAA, contribuyeron a que este sector – excepto por un pequeño grupo intransigente- evitara reactivar este tipo de medidas.

“...Mientras el fascismo cumple una década en el poder y el nazismo se impone en Alemania, muchos jóvenes oficiales encuentran cada vez más adecuadas las explicaciones del mundo y las alternativas políticas que ofrecen los nacionalistas más recalcitrantes. Este grupo se opone a Justo por definición, y comienza a encontrar a sus líderes y a conspirar cuando con la muerte de Rodríguez se afloja la rígida disciplina en la institución”²³

En la figura del Cnel. Juan Bautista Molina, podía caracterizarse este sector del ejército identificado con el nacionalismo corporativista de derecha, que constituía una importante amenaza. Molina fue uno de los principales impulsores de una conspiración contra el gobierno que Justo neutralizó hábilmente, reemplazando y trasladando a los oficiales sospechados sin tomar represalias directas para evitar un enfrentamiento directo con dicho sector, situación que le hubiese impedido continuar con su táctica pendular de alianzas.

Floria y García Belsulce destacan que su táctica contemporizadora puede haber sido funcional para ese momento, pero que a largo plazo, el no haber desarticulado al

²² Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina (1928-1945) De Irigoyen a Perón Ed. Sudamericana, Bs. As., 1994 p.135

²³ de Privitellio, Luciano, Agustín P. Justo. Las armas en la política, FCE, Bs. As., 1997, p.53

incipiente grupo de militares que reclamaban un importante papel de las FFAA, dentro de la vida política, iba a ser un costo que pagarían sus sucesores, quienes no eran hombres de armas.

Finalmente, recurriendo nuevamente a elecciones fraudulentas se proclamó en 1937 el triunfo de la fórmula Roberto Ortiz –Ramón Castillo, que asumieron la presidencia el 20 de febrero de 1938.

Al morir el Gral. Manuel Rodríguez, candidato natural a suceder a Justo, fue necesario encontrar un reemplazante que no podía provenir del sector Demócrata Nacional pues, según Potash, tenían escaso apoyo popular, por lo que fue necesario para Justo buscar un hombre que fuera atractivo para los sectores radicales. Así fue propuesta la candidatura de Ortiz, un radical antipersonalista, quien había sido su Ministro de Finanzas.

“Ortiz será visto como un Demócrata que busca borrar los estigmas de su propia ascensión al poder, tratando de volver por los fueros de voto secreto y comicio limpio. Pero en lo económico, en lo social y en todo lo que no se refiere al limitado tema del sufragio, su actitud no va diferir, al menos en lo esencial, de lo hecho o dicho por su antecesor Justo.”²⁴

Si bien, el proponer terminar con las elecciones fraudulentas implicó para Ortiz perder el apoyo de los sectores conservadores, éste confiaba en el respaldo otorgado por parte de la ciudadanía y principalmente de la UCR.

Asimismo, para reforzar su liderazgo, debió tener en cuenta a los sectores militares, pero se encontró, tal como afirma Potash, con una fuerza que en los escalones superiores estaba dominada por los hombres que Justo había designado, y que en los niveles medios estaba saturada de nacionalismo pro alemán y antibritánico. De este

²⁴ Ciria, Alberto, Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), Hispanoamérica, Bs. As., 1986, p. 91

modo, trabajó junto al Ministro de Guerra Gral. de brigada Carlos Márquez, para profundizar la profesionalización, la modernización y el crecimiento de la institución militar. Sin embargo, el proceso de reforma se vio afectado por dos cuestiones: la ofensiva alemana de mayo de 1940 y la delegación del gobierno en Castillo por sus problemas de salud.

“Hacia el 1º de julio de 1940, la posición del gobierno de Ortiz era bastante fuerte. Contaba con la inclinación general del cuerpo de oficiales,[...] que se consolidó en vista del compromiso de Ortiz con una política de honestidad electoral y de las medidas adoptadas en favor del aumento de los armamentos y el desarrollo de la capacidad industrial. [...] Por otra parte, la situación europea complicó la situación del presidente [dadas las victorias alemanas existían fuertes presiones de los sectores filo germánicos].²⁵

Aunque pudo superar en parte estas presiones, el deterioro de su salud, no le permitió continuar con el desarrollo de sus actividades teniendo que delegar el mando desde el 3 de julio de 1940 en su vicepresidente, Ramón Castillo, quien representaba a los sectores más conservadores.

“Pero en realidad, el Presidente interino no estaba dispuesto a ser instrumento permanente de las ambiciones de Justo, del mismo modo que no deseaba respetar los deseos de la UCR., que reclamaba elecciones honestas; o las aspiraciones de los simpatizantes de los Aliados. Su programa político[...]: en el plano nacional procuró acrecentar su poder político y su prestigio, hasta el punto que pudiese desafiar eficazmente al general Justo y a los radicales, con el fin de imponer la sucesión política; en el frente internacional se esforzó por mantener a toda costa la neutralidad argentina, aún después de la intervención de los Estados Unidos en la guerra, y al

²⁵ Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina (1928-1945) De Irigoyen a Perón Ed. Sudamericana, Bs. As., 1994, p. 184

mismo tiempo hizo todo lo posible por impedir que su país cayese en la órbita norteamericana. Para realizar estos objetivos, debía buscar o aceptar apoyo de dondequiera lo encontrase: en los diferentes sectores del Partido Conservador, entre los elementos aislacionistas del público en genera., entre las organizaciones nacionalistas y favorables al Eje, en las comunidades alemana e italiana, y aun en la Embajada alemana.”²⁶

El fraude fue puesto nuevamente en marcha, por lo que la situación para la Concordancia se tornó bastante favorable. Había recobrado el manejo de las elecciones, siendo Entre Ríos y Córdoba las dos únicas provincias gobernadas por la oposición.

Respecto de la sucesión presidencial, Castillo apoyó como candidato a la presidencia, al senador Robustiano Patrón Costas, líder conservador salteño que había sido presidente provisional del Senado desde 1932. Por otra parte, procurando el apoyo del sector antipersonalista respaldó la candidatura a vicepresidente de Manuel Iriondo, miembro de aquella fuerza política.

Dado este contexto, Castillo consideraba que el triunfo en las elecciones de septiembre de 1943 estaba garantizado, sin embargo, según Potash, la utilización de FFAA con fines partidistas, es decir para lograr un mayor apoyo a la fórmula propuesta, produjo el descontento entre diversos sectores de la fuerza que, sin importar su inclinación ideológica, no sólo no querían verse complicados en otra elección presidencial fraudulenta sino que además poseían una profunda desconfianza hacia Patrón Costas.

Dada esta oposición, el General Pedro Ramírez, ministro de guerra del gobierno, se vinculó con sectores de la oposición tanto militar como política para llevar a cabo la

²⁶ Potash, Robert, El ejército y la política en la Argentina (1928-1945) De Irigoyen a Perón Ed. Sudamericana, Bs. As., 1994, pp. 208 y 209

destitución de Castillo. Finalmente fue derrocado 4 de junio de 1943 por un golpe encabezado por las tropas a cargo del General Rawson.

Los Debates Parlamentarios

A continuación, se desarrolla el análisis de aquellas temáticas que ya se describieran, comenzando por las que se incluyeron en el eje nacional para luego complementarlas con aquellas de carácter internacional. Finalmente se establecen algunos lineamientos generales que permiten ilustrar la heterogeneidad manifiesta en la coalición gobernante a partir del abordaje de los debates parlamentarios.

Con respecto a las cuestiones de carácter nacional se presentan en primera instancia, algunas referencias realizadas con respecto a la Revolución del '30. Si bien éstas abarcaron un breve período de discusión parlamentaria, son útiles para introducir el tema tratado pues revelan parte de las divergencias halladas entre las fuerzas que componían la Concordancia.

Teniendo en cuenta esto, se reproduce a continuación un extracto de uno de los debates en el que se discutía el emplazamiento de un monumento en conmemoración a los caídos por aquel hecho.

Diputado Bosano Ansaldo, (UCR Antipersonalista): *“En los días anteriores al 6 de septiembre yo no era solidario políticamente con los hombres que ocupaban el gobierno de la Nación y tampoco participé, ni siquiera espiritualmente, en ninguno de los sucesos relacionados con este movimiento [...]En aquella oportunidad, cuando alguien sostenía la necesidad de la revolución como medio más eficaz para resolver la situación crítica por que se atravesaba, nosotros sostuvimos que mientras hubiera libertad electoral, mientras el ciudadano pudiera concurrir al comicio, las revoluciones estaban de más, que ellas eran, y que son perjudiciales, porque si a veces prestan algún servicio en el momento en que se realizan, luego el pueblo tiene que sufrir enormemente*

el error cometido, porque más daño hace una revolución, que todo lo trastoca, que un mal gobierno, siempre que la opinión del electorado se pueda manifestar sin coacciones ni impedimentos. Precisamente fue lo que ocurrió el 6 de septiembre.[...] Adelanto mi voto en contra. Creo repito es prematuro [refiriéndose al despacho en el que se propone el emplazamiento del monumento en homenaje a los caídos del 6 de septiembre] Se quiere rendir un homenaje y se olvida que hay todavía muchos argentinos que están obligados a vivir fuera del país. Mucho más necesario que estos homenajes es dictar leyes de amnistía, que la población argentina reclama.” (Tomo IV, 1934, 29/08 pp.755)

Diputado Vicchi, (Demócrata Nacional): *“Hemos oído hoy a algunos de los que fundaban su voto en contra de este homenaje, expresar categóricamente su falta de solidaridad con el régimen político que en aquel entonces imperaba.[...]Reclamo para la revolución de septiembre, haber sido un movimiento pacífico, respetuoso, que tomó las medidas necesarias para cumplir el ciclo histórico que lo determinó, pero que en ningún momento persiguió a sus adversarios con saña y con odio. Nuestra gestión posrevolucionaria confirma esta orientación fundamental.[...] No alimentamos sentimientos de odio contra el radicalismo. Deseamos que se reincorpore a la vida cívica, pero creemos que los hechos pasados deben servirles de experiencia[...].”(Tomo IV, 1934, 29/08 pp.756)*

Diputado Noble, R.J (Socialista Independiente): *“Pocos días después, el 6 de septiembre, los socialistas independientes que teníamos cargos representativos, unidos a los partidos opositores concurrimos a los cuarteles y escoltábamos a las fuerzas armadas revolucionarias para entrar en la Capital de la República y derribar al mal*

gobierno. ¡A cuatro años de distancia los socialistas independientes ratificamos nuestra solidaridad indestructible con aquel grande hecho histórico! [...] Obra radical, señor presidente, que el 6 de septiembre había puesto el país al borde del abismo; obra radical que había ensangrentado, de uno a otro extremo, toda la República; obra radical que había destacado en cada provincia donde se levantaba la dignidad ciudadana, un procónsul para acallar a latigazos la voz de la oposición; obra radical, el crimen de Lincoln, el crimen de plaza Once; obra radical, el crecimiento fabuloso de la deuda; obra radical, el entronizamiento de la coima en la administración nacional; obra radical, la falta de legislación en todos los órdenes; y obra radical, la masacre de obreros en el Sur de la República, en santa Cruz; la intervención del ejército, sacándolo de su función constitucional, en la huelga agria de Santa. Fe”

Diputado Saravia (UCR): *“¿Por qué han sostenido el nombre del General Justo que fue proclamado por la UCR?”*

Diputado Noble, R.J (Socialista Independiente): *“Porque era el único candidato que sabíamos que iba a cumplir el programa de reconstrucción nacional y que haría que la Nación saliera del “impasse” en que se hallaba. ¡Y los hechos nos han dado la razón!”*

Diputado Ahumada (Concordancia): *“No he tenido ningún propósito de intervenir en este debate, pero ciertas expresiones que yo califico de imprudentes del señor diputado Noble, me obligan a hacerlo[...]No es en definitiva un homenaje consagradorio que tributa el Congreso de la Nación a ese hecho que ha tenido notable trascendencia en la vida política del país, de tal manera que los discursos rimbombantes estaban de más en esta emergencia y no ha debido magnificarse un hecho sencillo y menos derivar hacia*

cuestiones políticas haciendo afirmaciones que pueden lesionar seriamente los intereses políticos de la mayoría parlamentaria. Es completamente inexacto que haya caído el radicalismo el 6 de septiembre, lo que cayó fue una camarilla que se había apoderado de la casa de gobierno y desparramaba desde allí por todo el país sus arbitrariedades y delitos.” [...]Se habla demasiado en contra del radicalismo”

Diputado Noble, R.J (Socialista Independiente): *¡Demasiado poco!*

Diputado Bosano Ansaldo, (UCR Antip.): *Insiste en la misma apreciación equivocada.*

Diputado Ahumada (Concordancia): *Y se olvida mucho. La presidencia del doctor Alvear, que fue radical, hizo honor al país [...] y en esa presidencia, lo digo con conocimiento de causa, muchos hombres que figuran actualmente en el conservadurismo, y los socialistas independientes, actuaron a la par de los hombres que acompañaron al doctor Alvear, usufructuaron posiciones y colaboraron decididamente con ese gobierno que era un gobierno de progreso y de bien”*

Diputado Noble, R.J (Socialista Independiente): *El socialismo independiente no usufructuó posiciones en el gobierno de Alvear.*

[...]

Diputado Ahumada (Concordancia): *Debieron hacer esa declaración cuando formaron el frente único propiciado por el doctor Alvear. Y no debió ser tan malo ese radicalismo cuando los propios líderes del partido a que pertenece el señor diputado Noble, pasada la revolución del 6 de septiembre se desesperaron por formar la Federación Democrática, para la cual deseaban la adhesión del radicalismo a que nosotros*

pertenecemos. De tal manera que a las palabras del señor diputado Noble, yo opongo los actos de los hombres del propio partido a que pertenece el señor diputado. ”

Diputado Noble, R.J (Socialista Independiente): *“El señor diputado se empeña en no interpretar mis palabras. Pero si el señor diputado va a insistir en el mismo error[...] yo voy a reiterar mis manifestaciones ¡No será bajo el manto del radicalismo en abstracto que se va a justificar en esta cámara, con silencio nuestro al radicalismo “peludista””*

[...]

Diputado Ahumada (Concordancia): *“Es un homenaje liso y llano al movimiento popular, al hecho histórico en el que participaron hombres de todos los partidos políticos con entera independencia y desprendimiento. Que desgraciadamente hechos posteriores hayan desvirtuado en todo o en parte, los fines y los propósitos que se perseguían, ese es otro asunto que no vale la pena tocar en este momento. Pero negar que la revolución del 6 de septiembre ha sido un hecho que salvó al país, que arrojó de la Casa de Gobierno a esa camarilla que desprestigiaba al radicalismo, haciendo así un bien al propio radicalismo, eso es negar una cosa evidente. Sirvan estas palabras para justificar mi voto favorable al despacho de la mayoría de la comisión de Legislación General.”*

Diputado Noble, R.J (Socialista Independiente): *“Las últimas manifestaciones del señor diputado demuestran que coincidimos en lo fundamental. Me felicito, pues, de haberlas provocado.”* (Tomo IV, 1934, 29/08 pp.756 a 758,760, 761)

Puede destacarse que, a pesar de que la mayoría de los representantes de la fuerzas de la Concordancia –un miembro del sector antipersonalista curiosamente manifestó una posición absolutamente contraria- reconocieron la importancia de la revolución para desplazar al gobierno de Irigoyen y convergieron en un voto favorable al despacho presentado, los fundamentos ideológicos que dieron origen a su posición fueron por demás dispares y llegaron a ser mutuamente cuestionados, haciendo evidente la fragilidad de la alianza política que integraban.

Por su parte, en el Senado, la discusión no giró en torno a la cuestión ideológica sino que los debates encontrados estuvieron relacionados con el pago de indemnizaciones a comerciantes por daños y perjuicios ocurridos a partir de esos sucesos.

Elecciones e intervenciones federales

Las posturas divergentes al interior de la Concordancia pueden ser encontradas también tanto en los debates en torno a las elecciones de legisladores nacionales como en aquellos referidos a las intervenciones federales.

En lo que respecta a la primera temática, si bien en general los diplomas eran aceptados y a lo sumo se posponía su tratamiento para las sesiones ordinarias, cabe señalar que no sólo la oposición sino también algunos miembros del Antipersonalismo y del Partido Socialista Independiente, referían principalmente al carácter fraudulento de los comicios. Asimismo, cuestionaban la situación de inestabilidad política e institucional en que las mismas se habían llevado a cabo, poniendo al descubierto las divisiones presentes en las fuerzas que integraban la Concordancia a nivel provincial.

Tomando los debates en torno a las intervenciones federales, la oposición presentada por los sectores disidentes no tuvo el peso suficiente para contrarrestar la decisión de la mayoría pero, al igual que en el tópico anterior, a partir del debate, se conoce la pugna existente al interior de las coaliciones provinciales, manifestándose en muchos distritos la ruptura.

La discrepancia surgió en algunos casos respecto al dictado de la intervención, en otros, a su alcance y/o duración. Del mismo modo, las intervenciones eran apoyadas por estos sectores para poner coto a las situaciones de irregularidad en la política provincial. A través del apoyo a pedidos de informes de lo actuado por el interventor procuraban poner freno al avasallamiento del Poder Ejecutivo Nacional respecto de su actuación en las provincias.

“En cuanto a la concordancia, ya ha dicho el señor diputado por la Capital, que en la Rioja hay “concordancia” y “subconcordancia”, porque los radicales antipersonalistas que objetan la elección formaban parte del partido a que pertenecen los señores diputados electos, y a última hora realizaron una subconcordancia electoral con el Partido Demócrata Nacional, que por otro lado en el orden nacional tiene que cuidar de la concordancia establecida con el partido que trae a los señores diputados a esta Cámara.” (Diputado Arce, Demócrata Nacional, Tomo I, 1934, 24/04 p.61)

“Los diplomas de los diputados electos por Santiago del Estero no han sido impugnados ante la Comisión de Poderes no obstante las condiciones anormales en que se desarrolló la campaña preelectoral y los vicios evidentes del acto electoral mismo. [...]El caso de Santiago del Estero aboca, no solamente a una cuestión política, desde luego fundamental, sino a cuestiones de carácter institucional, económico y social, que el Parlamento debe estudiar a fondo con una amplia documentación” (Diputado García Gorostiaga, Demócrata Nacional, Tomo I, 1934, 27/04 p.166)

“Todos los señores diputados saben que en Catamarca se realizó una concordancia entre el Partido Demócrata Nacional y el Partido Antipersonalista. En esta concordancia el Partido Antipersonalista reconoció que, teniendo el Partido Demócrata Nacional mayoría legislativa, de hecho le correspondería a él la elección de senador, lo que dejó establecido en un acta labrada por las comisiones de ambos partidos, acta que fue publicada y que debía ser sometida a aprobación de las respectivas convenciones. La convención del Partido Demócrata Nacional ratificó esa resolución y proclamó su candidato, que fue el doctor Castillo, de todos conocido, quien tenía una mayoría cómoda y fácil en la legislatura, pues contaba a su favor con 21 legisladores sobre un total de 33. El líder, diré así, del Antipersonalismo, en reiteradas oportunidades manifestó que, haría todo lo posible para evitar la elección del senador Castillo. Así resultó que a la mañana 7 legisladores del Partido Demócrata Nacional, que habían sido elegidos por el esfuerzo del partido, con su apoyo material, aparecieron militando en la política seguida por el líder del Antipersonalismo. Se creó así esta situación en la que actuaban tres fracciones: el Partido Demócrata Nacional, el Antipersonalismo y estos disidentes del Partido Demócrata Nacional.” (Diputado Ocampo, Concordancia, Tomo III, 1935, 4/09 p.365)

“Después de la revolución de septiembre y en ocasión de la renovación de los poderes políticos de la nación y de las provincias, se perfilaron dos fuerzas en el escenario político de Catamarca, la UCR Antipersonalista y el Partido Demócrata Nacional, la UCR se abstuvo de concurrir. Enfrentadas esas dos fuerzas en la lucha electoral del año 1931, el partido Demócrata Nacional obtuvo el gobierno de la provincia y las senadurías nacionales y el Antipersonalismo conquistó dos bancas en la Cámara de Diputados de la Nación. Pero durante la presidencia de Justo esas dos fuerzas antagónicas y dispares concertaron la política de concordancia. Fue así, que ese acuerdo político y en las postrimerías de esa presidencia, surgió el gobierno democrático que acaba de ser depuesto por la intervención reciente y la senaduría nacional que desempeña el doctor Alberto Figueroa, concordancia que subsistió hasta el primer año de la presidencia de Ortiz. El Antipersonalismo rompió esa concordancia por propio designio y por propia determinación.” (Senador Galíndez, Demócrata Nacional, Tomo I, 1940, 4/06 p.174)

Estado de Sitio

Continuando con el análisis y en lo que al Estado de Sitio se refiere, durante los primeros años del gobierno de la Concordancia, algunos representantes del Antipersonalismo y del Partido Socialista Independiente, presentes en la Cámara de Diputados, se opusieron al establecimiento y/o prolongación del Estado de Sitio dispuesto por el Poder Ejecutivo y a su vez respaldado por la mayoría del bloque oficialista. Consideraban que dicha medida, al suspender garantías constitucionales, no

podía ser utilizada con un criterio discrecional y amplio como pretendía el Poder Ejecutivo, para quien esto se justificaba dado que, según sus expresiones, existían actividades revolucionarias y anárquicas en el territorio.

El debate se daba en torno al carácter preventivo de la medida, por lo que dichos representantes señalaban –junto al sector socialista- la necesidad de que la situación de inestabilidad que pusiera en peligro a los poderes del Estado fuese actual, inminente y de extrema gravedad, por lo que su carácter era considerado estrictamente defensivo o por lo menos con un criterio restrictivo. De este modo, dada la excepcionalidad de la medida, su aplicación debía ser efectuada en momentos en los que se manifestara una verdadera conmoción del orden público y la paz social. Si el peligro o la situación de inestabilidad se presentaba en algunas partes del territorio no había motivos para hacerla extensiva a la totalidad del mismo.

“La realidad de los hechos de estos días en que se viene al Congreso a pedir la prórroga del Estado de Sitio es distinta de aquella que existía cuando el Estado de Sitio se decretó. En estos momentos no hay en todo el territorio de la Nación un hecho que pueda ser exhibido como un argumento valedero para que el Congreso vote la prolongación del Estado de Sitio[...]No hay ningún motivo que justifique la pretensión del Poder Ejecutivo de prolongar el Estado de Sitio [...] Por el contrario, el señor presidente de la República en un mensaje se ha referido a estas cosas quitándole toda importancia y declarando solemnemente ante el país que el gobierno se siente con toda la fuerza y el prestigio necesarios para que el orden impere en la República y para que nadie pretenda alzarse en son de revolución.[...] Es bueno entonces que el Congreso argentino cuide y defienda, como poder genuinamente popular en su origen, las prerrogativas, derechos y garantías que la Constitución da al pueblo y a los habitantes

de la Nación” (Diputado Aguirrezabala UCR Antipersonalista.,Tomo II, 1934, 13/06 pp.339 y 340)

Asimismo, apoyaban los pedidos de informes efectuados respecto de lo actuado por el Poder Ejecutivo durante el período en el que el Estado de Sitio había sido establecido, pues dado que generalmente se implementaba cuando el Parlamento no se encontraba sesionando, se reclamaba también la prerrogativa del Congreso respecto del establecimiento o mantenimiento de la medida tomada. Entre otras cosas, se procuraba esclarecer algunas denuncias sobre abusos y detenciones arbitrarias cometidas por la policía, en especial hacia obreros. Cabe destacar que aquellos hechos eran poco considerados o hasta en algunos casos negados por los demás miembros de la coalición.

“Creo que un pedido de informes debe votarse siempre. Ese ha sido nuestro criterio en todos los casos y tenemos buenas razones para sostener esa posición. Un pedido de informes es un acto que está íntima y estrechamente vinculado a la libertad de la tribuna parlamentaria, de la cual no puede ser privado ningún diputado ni ningún sector de la Cámara: es algo inherente al propio mandato.” (Diputado Aguirrezabala UCR Antipersonalista, Tomo I, 1934, 9/05 p.283)

“Basta enunciar el hecho para interpretar su significado. Cuando dos diputados nacionales [Bunge y Buyán] quisieron cerciorarse de las condiciones de alojamiento de los presos y los abogados de esos presos hablar con ellos, ni el jefe [de la policía] que debía dar la autorización-lo que está fuera de toda ley- ni el subjefe estaban visibles, y según un secretario, el jefe se había ausentado; según otro ambos estaban en conferencia. Ese hecho ponía en calidad de reclusos a los que se decía “arrestados” a

la orden del PE [...]Pero en realidad no eran recluidos: eran secuestrados [...].”
(Diputado Bunge Partido Socialista Independiente, Tomo II, 1934, 14 y15/05 pp.388 y 389)

Hacia la finalización del período no se encontraron oposiciones tan manifiestas. La situación parece cambiar pues la inestabilidad no se atribuía a acciones llevadas a cabo por grupos internos (en general responsabilizaban al Radicalismo y/o al Socialismo de generar los disturbios contra el régimen) sino que por el contrario sus orígenes se relacionaban con las cuestiones externas. La necesidad de establecer el Estado de Sitio era vista por los integrantes de este sector como un freno no sólo a lo que denominaban la amenaza comunista –contra la que siempre se habían enfrentado abiertamente a través de las acusaciones al socialismo- sino también se incorporó la preocupación por la penetración nazifascista, cuestión que había sido subestimada o por lo menos no considerada un problema durante el transcurso de la década.

“La infiltración nazi y la infiltración comunista –yo no sé cual es peor- son verdaderamente peligrosas. Si no se las detiene con las facultades que pone el Estado de Sitio en las manos del Poder Ejecutivo de la Nación, van a perturbar y a alterar el ejercicio de la Constitución”[...]“La guerra, limitada en 1940 a un continente, se ha extendido por todo el mundo, con sus horrores de sangre y devastación. Está ya en nuestro continente. Y aquí, en el seno de nuestra República, pugnan por extenderse y tomar cuerpo las tendencias extranjeras, las ideologías extrañas del comunismo y del nazismo, tan ajenas a nosotros y nuestra tradición, tan peligrosa y detestable la una como la otra”[...]“Hay que prevenir todo aquello que pueda entrañar peligros para nuestra tradición, para nuestras instituciones, para la unidad de la familia argentina y

para el concepto de nacionalidad.”[...]”El Estado de Sitio no es, desde luego, la panacea que todo ha de curarlo, pero favorece a la autoridad y facilita su acción para el mantenimiento del orden, en momentos en que, más que nunca, es necesario fortalecer la autoridad y mantener el orden” (Diputado Rebaudi Basavilbaso, Demócrata Nacional, Tomo II, 1942, 1/06 pp.389,390,392 y 393)

“Alguna vez he dicho en esta Cámara que tan peligrosa es para el país la acción disolvente de los extremistas de izquierda como los extremistas de derecha. Extremismo de izquierda son las ideas comunistas; y extremismo de derecha, son las ideas nazistas o fascistas; ambas no pueden conciliarse nunca jamás con las ideas democráticas y republicanas que nosotros profesamos.[...] Deben ser repudiadas las dos, porque las dos son igualmente atentados para la integridad nacional, están en contra de nuestra idiosincrasia, son orgánica y espiritualmente ajenas a nuestros antecedentes, no persiguen más que avasallar nuestra soberanía y no coinciden con nuestro espíritu libre de demócratas y republicanos”.[...] Por eso cuando escuchaba a los señores diputados expresarse en forma a veces agresiva contra el Poder Ejecutivo, lamentaba que ello sucediera, porque he creído y creo que desde que está en vigencia del Estado de Sitio, nuestro gobierno se ha comportado siempre en forma tal que no admite ninguno de los reproches de que ha sido objeto en esta Cámara.” (Diputado Bosano Ansaldo, UCR Antipersonalista, Tomo II, 1942, 1/06 pp. 420 y 421)

“Nadie puede decir a la altura de la guerra europea y con la conmoción que ella trae a nuestro país, que han desaparecido por arte de encantamiento esas actividades atentatorias contra nuestra soberanía, la unidad moral de nuestro pueblo y la conciencia nacional argentina, desde que se trata de actividades que se están

trabajando permanentemente el espíritu de los hombres y el cerebro y el pensamiento de la juventud, haciéndoles entrever en lo que es extraño a nuestra tradición y a nuestra nacionalidad, mayores y más positivas ventajas de ventura individual y colectiva, que las que pueden depararles nuestras leyes liberales y generosas y nuestras grandes libertades públicas.” (Diputado Pastor, Partido Conservador, Tomo II, 1942, 1/06 p.425)

“[...] porque la actual situación - a diferencia de otras épocas de nuestra turbulenta vida nacional-, ha encontrado nuevas causas de perturbación: comunismo, nazismo, fascismo que intentan suplantar nuestro régimen de gobierno, y que en nada se parece a nuestros movimientos armados, realizados por argentinos, con el más puro patriotismo, con superiores propósitos de bien público, a fin de derrocar gobiernos que ellos creían perjudiciales para la marcha y el progreso de la Nación.[...] Lo que no quiere decir que las fuerzas que han pretendido realizar una penetración antidemocrática en nuestro país hayan desaparecido; sino, al contrario, se mantienen latentes y pueden realmente sorprendernos en un momento dado, y las consecuencias pueden ser fatales si no estamos prevenidos para contenerlas.” (Diputado Guerrero, Concordancia, Tomo II, 1942, 24/09 p.731)

Los argumentos esgrimidos en el Senado no presentan diferencias respecto a los detallados para la Cámara de Diputados. El Estado de Sitio era también considerado una medida por demás innecesaria que sólo podía generar las condiciones para que el Poder Ejecutivo cometiera abusos ya que se juzgaba que no existía una situación de desorden que requiriera de la misma.

Sin embargo, cabe señalar que a diferencia del cambio que pudo apreciarse en Diputados, en esta Cámara, los dos senadores Antipersonalistas Laurecena y Eguiguren manifestaron su disidencia respecto al bloque de la Concordancia a lo largo de toda la etapa.

Legiones militarizadas

Los debates suscitados tanto respecto de la existencia de legiones militarizadas y asociaciones armadas como posteriormente de la presencia de organizaciones extrañas al régimen tuvieron gran relevancia durante el período. Las posturas de las fuerzas integrantes de la coalición variaron, como ya se vislumbrara en los debates sobre Estado de Sitio, en torno a la evaluación que hicieran, durante el transcurrir de la década, de la amenaza que implicaban estos grupos para el país.

Por una parte, en los inicios, las explícitas adhesiones de ciertos representantes de la Concordancia -en su mayoría Demócratas Nacionales- respecto del accionar desarrollado por las legiones, eran contrarrestadas por aquellas vertidas por miembros tanto del Antipersonalismo como del Partido Socialista Independiente, quienes manifestaban su rechazo a la violencia desplegada y asimismo apoyaban tanto los pedidos de informes al Poder Ejecutivo como el retiro de la personería jurídica.

“Necesitamos, pues, que el PEN perciba con el eco de las palabras que aquí se pronuncian, no con el ánimo de hacer una tragedia no contribuir a aumentar las alarmas que se divulgan. Pero nos parece sumamente necesario hacer conocer al PE nuestro deseo de que las reuniones públicas, aunque puedan ser vigiladas por la policía, no puedan ser perturbadas por hombres que nada tienen que hacer como

representantes de la autoridad y que, por el contrario, no son sino factores de perturbación y de desorden.” (Diputado González Maseda, Partido Socialista Independiente, Tomo VII, 1932, 7/12 pp.210, 211)

“Yo también creo que esos grupos de ciudadanos que se han erigido en exagerados tutores u orientadores del pensamiento ajeno, están llevando demasiado allá sus propósitos de participar en los intereses de la Nación y de concretar el pensamiento argentino”[...] Por lo visto, no cabe duda, han decidido los hombres del PE mantenerse en una actitud equidistante en la lucha de opiniones y en las actitudes de unos y otros grupos. Eso considero es el pensamiento del PE; pero no puede ser el criterio con que nosotros debemos observar esta cuestión.” (Diputado Saggese, UCR Antipersonalista, Tomo VII, 1932, 7/12 pp.216, 217)

“[Hace referencia a las acciones abusivas llevadas a cabo por la policía y la Dirección de Correos] Quiero advertirle al PE, como miembro de un grupo parlamentario dispuesto a apoyar hasta donde sea posible a este gobierno, a fin que pueda desarrollar la política de pacificación que ha anunciado, que por ese camino, lejos está de aquietar los espíritus, crea trastornos y provocará en el futuro graves cuestiones al país mismo.” (Diputado Manacorda, Partido Socialista Independiente, Tomo VII, 1932, 7/12 pp.222)

“Nuestro criterio, es de un celoso cuidado de una prerrogativa del cuerpo: el derecho de llamar a su seno a los miembros del PE para que den explicaciones pertinentes en los asuntos que la Cámara considere interesantes o dignos de su atención. [...] pero sí me parece...que el Poder Ejecutivo que tiene en sus manos la

fuerza y los medios necesarios para guardar el orden en el país, haga conocer su opinión, por intermedio del ministro, después de algunas manifestaciones hechas en el desfile de la Legión Cívica que son realmente imprudentes y es posible que el PE tenga algo que decir interesante en esta materia.” (Diputado Aguirrezabala ,UCR Antipersonalista, Tomo IV, 1933, 12/9 p.145)

“[...] no se trata de una cuestión política, sino de una cuestión institucional y que el país está todavía a tiempo para salvarse de los peligros que amenazan a la sociedad occidental, la lucha de facciones armadas con destrucción de toda autoridad.” (Diputado Giusti , Partido Socialista Independiente, Tomo IV, 1933, 12/9 p.148)

“Confieso soy nacionalista... pero nacionalista en el mejor de sentido que se le pueda dar a esa palabra; creo que cualquiera que pretenda en nuestro país resolver problemas, de la naturaleza que se plantea, en forma violenta, no hace más que afectar su buen nombre para socavar los cimientos de la cultura y civilización que se han venido construyendo. Y así como repudio y condeno la acción disolvente y hasta criminal del extremismo izquierdista, encarnado en el comunismo, también condeno y repudio la acción disolvente y criminal del extremismo derechista, porque tanto uno como el otro,... [han de traer] horas de amarguras, de sufrimientos, de angustias y de dolor.[...]Esos mismos que dicen ser nacionalistas y que perturban la marcha pacífica del país, deben recapacitar y darse cuenta que llenando la calle con sangre de trabajadores y perturbando la labor de los órganos del Estado, no se ha de llegar a ninguna conclusión efectiva y proficua. El único camino que nuestra Constitución señala para que el pueblo pueda ordenar su destino en la mejor forma posible, es el

sufragio.” (Diputado Bonsano Ansaldo, UCR Antipersonalista, Tomo I, 1935, 12/6 p. 362)

“La pasividad del Poder Ejecutivo implica un apañamiento o casi una complicidad con esas actividades y es necesario que la Cámara sepa por qué permanece impasible y por qué permite que continúe el amparo que significa la personería jurídica del que solamente deben gozar las entidades que tengan por fin el bien público y no las que están fuera de la ley y cometen delitos y abusos.” (Diputado Parodi, UCR Antipersonalista, Tomo I, 1935, 12/6 p. 368)

Si bien, existía una postura unificada dentro de los miembros del Partido Demócrata Nacional, los fundamentos presentados abarcaron un amplio espectro pues variaron desde justificar y manifestar un absoluto respaldo al accionar de esos grupos hasta restarles importancia y considerar a las denuncias realizadas como alarmas injustificadas que sólo contribuían a fomentar la intranquilidad en la opinión pública.

“El gobierno cumplirá con su deber. Estas asociaciones las miro con simpatía, a pesar de que soy enemigo de la violencia, porque la violencia engendra la violencia. Y es necesario no olvidar que esos hombres jueguen su vida, y si van o no equivocados a esas reuniones, como la de Parque Patricios, donde trece jóvenes han disuelto una manifestación de trescientos comunistas, con riesgo de su vida. En las ropas del muerto canonizado fue encontrado un revólver en el que había dos cápsulas vacías y cuatro piedras.¿entonces hay o no el derecho de legítima defensa? Si los comunistas quieren concluir con la Nación, la juventud argentina concluirá con el comunismo” (Diputado Urriburu , Demócrata Nacional, Tomo VII, 1932, 7/12 p.216)

“Son asociaciones que se formaron durante los gobiernos históricos de la “causa”, asociaciones civiles de orden pacífico, de inspiración sana, nacionalista, que alarmados por el cariz de la política radical, se formaron para combatirla con el verbo y el calor de sus tribunos, alzando como pendón, estandarte y única divisa de nuestra nacionalidad, su bandera, sus leyes y su canto patrio. No han traído... en ningún momento hechos que significaran el ataque a nuestras instituciones democráticas, ni vulnerar los derechos de nadie”. (Diputado Vignart , Demócrata Nacional, Tomo IV, 1933, 12/9 p.143)

“El desfile de legionarios del otro día es nada más que una exteriorización de ideas de modos de pensar y de sentir. Así como hay en el país una extrema izquierda, ha surgido a impulsos de ella una extrema derecha; pero la República, sin vincularse a ninguno de esos extremos, sigue su camino por el medio”. (Diputado Schoo Lastra , Demócrata Nacional, Tomo IV, 1933, 12/9 p.147)

“[...] he llegado al convencimiento de que desconocen en absoluto a la Legión Cívica Argentina[...]es una institución de orden, formada por gente decente. Todos, para ingresar, necesitan probar que no tienen malos antecedentes y si alguno se ha podido infiltrar en sus filas con antecedentes policiales, ha sido inmediatamente dado de baja. Es una institución de orden destinada al cuidado de nuestras tradiciones, al mantenimiento del amor a nuestra historia patria, a nuestros símbolos, a enseñar el respeto de nuestras instituciones defendiéndonos de la infiltración de teorías y prácticas disolventes. Si va uniformada, es precisamente para que se la reconozca, porque es responsable, porque no es hipócrita, porque no desea tirar y ocultar la mano,

como hacen otras instituciones de carácter político-social. [...]Este caso de Santos Lugares es un caso típico de provocación a la Legión Cívica, que, al fin y al cabo, está formada por hombres, que si se les ataca, se defienden.”

Frente al comentario del diputado socialista Solari: “[...]hay legisladores de la Nación, que dicen no pertenecer a ningún partido político, que levantan su voz independiente en defensa de la Legión Cívica” responde: “Con mucha honra señor diputado” (Diputado Padilla, Concordancia, Tomo III, 1934, 1/8 pp.788,789,794)

“Sería elevar la Legión Cívica de donde está colocada, como organización realmente insignificante, hasta el plano de una alta potestad pública, querer adjudicarle a ella una gravitación tan grande en el desenvolvimiento del país como para poder provocar una perturbación del orden que nos arrastre a la guerra civil.[...]La Legión Cívica no tiene la trascendencia que los señores diputados, por equivocación, le adjudican. Es un grupo que no representa el sentir ni el pensamiento de la gran masa de opinión argentina, es un grupo aislado dentro del desarrollo normal de nuestras actividades ” (Diputado Lima, Demócrata Nacional, Tomo III, 1934, 1/8 pp.798)

“Entonces, si realmente nos encontramos con estos hechos atentatorios, que repugnan el más íntimo sentido nacionalista, ¿Cómo no vamos a admitir la posibilidad de que estas asociaciones nacionalistas, patrióticas, juveniles, puedan cometer, respondiendo a sus sentimientos más hondos, heridos, alguna extralimitación en la defensa de ellos mismos?” (Diputado De la Vega, Demócrata Nacional, Tomo I, 1935, 26/6 p.547)

En esta etapa, los debates estaban fundados en la dicotomía nacionalismo versus comunismo, asociando directamente con este último al Partido Socialista, a cuyos miembros se les imputaba diversas maniobras de agitación contra el régimen democrático circunstancias que eran utilizadas a su vez para justificar el accionar violento de sectores opositores.

“La conciencia democrática es patriotismo, sin división de castas. La democracia repito, es un proceso integral. La democracia no puede ser practicada por un partido que representa una clase social.[...]Pero sepan ustedes que hay reservas morales y nacionalistas para hacer frente a cualquier violencias, y hay un ejército que ha de hacer respetar la soberanía y los símbolos [...] hay un pueblo, un ejército y una juventud que les ha de poner freno y bozal que esos diputados necesitan...cómplices silenciosos de todas las organizaciones que se mueven en la sombra y a las que estimulan e incitan, no nosotros.[...]Somos nacionalistas sí, por culto, por devoción y por convicción. Si alguna vez en el silencio de la noche augusta alcanzamos a percibir la nota vibrante del clarín a la libertad, estaremos en la vanguardia para rendir el supremo homenaje a la patria en peligro; pero también si en alguna hora incierta y triste del destino nacional hubieran de enfrentarse el trazo rojo de ustedes, del erial y de la estepa, la azul y blanca que Belgrano juró a la vera del río epónimo, será tan feroz el entrechocar de sus lanzas y tan apocalíptico el crujir del entrevero, que la tierra se abrirá en profunda grieta para devorar una, se erguirá después en cumbre para que sobre los despojos trashumantes de la roja se plante la otra, la nuestra, la del sol, la de mayo, que para nosotros vale una y mil veces más que todos los pendones de la tierra.” (Diputado Fresco , Demócrata Nacional, Tomo VII, 1932, 7/12 pp.238, 240, 241)

Cabe destacar que en este caso, se presentaron también disidencias al interior del bloque oficialista, pues, por ejemplo, frente los pedidos de informes solicitados por el Partido Socialista acerca de la actividad desarrollada por la sección especial contra el comunismo –existieron graves denuncias sobre maltratos cometidos por la policía para con diversos obreros - algunos integrantes del Antipersonalismo y del Partido Socialista Independiente adherían a su pronto despacho mientras que la mayoría de los representantes de la Concordancia se limitaban a negar esas acciones o minimizar su importancia alegando que eran hechos utilizados por la oposición “antinacional” para perjudicar el desarrollo pacífico de la sociedad argentina.

“[...]pero los comunistas activos, los que tienen una organización que están socavando el ejercicio de las actividades lícitas del país, que se extiende sigilosamente a través de sus células, incrustadas en todas las organizaciones gremiales, que avanzan para interponerse en todas las acciones legítimas de los grupos obreros, esos son los peligrosos y seguramente si existe esa sección en la Policía de la Capital a que alude el sr. diputado, ha de ser especialmente destinada a investigar y detener a los autores de hechos que están reprimidos por leyes de la Nación.[...] Nosotros tenemos la seguridad absoluta de que los informes del PE habrán de desvanecer la atmósfera en que se ha envuelto a la institución el proyecto y las palabras del señor diputado por la Capital. Lo votamos con esa convicción, sin participar de conceptos que acaban de escucharse y que corren por cuenta del sr. diputado y de su partido y con la seguridad, además, de que el Poder Ejecutivo habrá de traer la sensación de que la policía cumple con su deber, de que las libertades individuales son respetadas en la Capital Federal, como corresponde, y que solamente se realizan aquellas investigaciones que son necesarias

para asegurar el mantenimiento del orden y el respeto de todos los derechos. ”
(Diputado Lima , Demócrata Nacional, Tomo III, 1934, 25/7 p.624)

“[...] se habla de torturas, señor presidente, que sólo existen en la imaginación tropical de los señores diputados[...]La policía de la Capital, cumple una de las misiones más sagradas, y en cambio estos señores comunistas que rechazan las leyes, que conspiran contra la estabilidad social, se acogen luego a ellas para poder seguir conspirando.[...] Ha habido aquí, señor presidente, en el escenario de la Capital, hechos que realmente han llenado de consternación a los hombres de bien, pero para los señores diputados la vida de un comisario o de un simple vigilante no significa nada ni tiene importancia, pues no ha habido jamás una palabra de aplauso, de defensa o de consideración para ellos.” (Diputado Amadeo y Videla, Demócrata Nacional, Tomo III, 1934, 25/7 pp.625, 626)

“ Yo pregunto si es posible que exista una sección especial –que en el hecho es un Estado dentro del Estado- que ha creado un nuevo Código penal , en el que existen los delitos de “asociación no autorizada”, el de “reunión clandestina”, el de “portación de armas” sin haber portado armas, el de ser comunista o ser sospechoso, y que considera delito el simple hecho de tener en la biblioteca libros que se venden en todas partes.[...] debe tratarse sobre tablas el asuntos para poner término a esos abusos que a mí, en la parte que he podido verificar personalmente, de privaciones arbitrarias de la libertad en condiciones tales que equivalen a torturas físicas, declaro que me sublevan.” (Diputado Bunge , Partido Socialista Independiente, Tomo V, 1934, 5/9 pp.116 y 117)

“Alarma que exista una sección de la Policía de la Capital que pueda tener tal suma de atribuciones como para crear imaginariamente y a su voluntad, delitos que no figuran en la ley penal, hechos que, para ser merecedores de castigo deben entrar en aquella calificación. Esa sección especial de represión del comunismo es simplemente un abuso y una prepotencia intolerables. Ni aquí ni en ninguna parte del mundo todavía, es delito ser comunista, ni formar parte de agrupaciones que lo sean. En parlamentos de vieja tradición democrática, liberales y tolerantes, se sientan diputados comunistas y exponen y defienden su criterio y su punto de vista con tanta libertad y pasión, como pueden defender y sostener sus puntos de vista cualquiera otra opinión política en el seno de una sociedad civilizada. (Diputado Aguirrezabala , UCR Antipersonalista, Tomo V, 1934, 5/9 p.125)

En el Senado, frente al proyecto de Represión al Comunismo presentado por el senador conservador Sánchez Sorondo, volvió a ser significativo el rechazo por parte de los legisladores antipersonalistas Laurencena y Eguiguren. Estos últimos, advirtieron que este tipo de accionar perjudicaba el libre desenvolvimiento del movimiento obrero como así también elevaron su crítica señalando que el énfasis era colocado en la presencia del comunismo dejando de lado la significativa influencia nazifascista.

“ [...]A través de esas palabras se advierte que, por desgracia, el PE no ve más que el peligro comunista en el movimiento obrero, en el campo de la producción y en la enseñanza. No ha visto o no le da importancia al peligro del fascismo ni del pseudo fascismo, que aparece con el disfraz del nacionalismo y con la máscara de la política conservadora, tendencias que amenazan tanto como el comunismo a nuestras instituciones fundamentales, que pregonan la dictadura, que niegan al individuo y lo

desprecian, que esclavizan al hombre al Estado, que se fundan en la violencia cuya exaltación se hace desde la enseñanza escolar, que rebajan la dignidad humana y degradan la moral y la religión, que son finalmente, tan antipatrióticos como el comunismo.

Por eso, yo califico a este proyecto de parcial y sectario y esa actitud del PE me hace temer, justamente alarmado, que si este proyecto se convierte en ley, sea aplicando también con espíritu de sectarismo.

Creo que la legislación actual contiene todas las disposiciones y penalidades necesarias para combatir a cualquier extremismo, a todos los extremismos, pero a condición de que los poderes públicos no se inclinen a ninguno de ellos. En caso contrario, serán inútiles esas prescripciones y penalidades y cualquier otra cosa que se dicte. Un extremismo suscitará el otro, más tarde o más temprano, por un proceso natural y fatal de reacción. Es lo que no quiero para mi país” (Senador Laurencena , UCR Antipersonalista, Tomo III, 1936, 30 y 31/12 p.654)

El contexto internacional

Tal como se desprende de los trabajos de Rapoport²⁷, “[...] a principios de la década de 1940 la formulación de la política exterior constituyó una de las preocupaciones principales de las elites dirigentes y, por extensión, de los sectores económicos que aquellas representaban. Surgirían serias divergencias en su seno a propósito de la posición internacional del país, y esta situación provocaría una grave

²⁷ Rapoport, M., Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945, Editorial de Belgrano, Bs. As., 1983 y Rapoport, M., ¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial, EUDEBA, Bs. As., 1988.

crisis política. El punto central de la controversia fue la actitud a adoptar frente a la guerra.”²⁸

Para este autor, el desarrollo de la política exterior puede explicarse a partir del conflicto suscitado entre Gran Bretaña y Estados Unidos por la preservación y extensión de sus respectivos intereses en la Argentina. Para el primero era importante mantener el flujo de productos primarios mientras que, para Norteamérica, era necesario cooptar el mercado argentino con el fin de introducir su producción de bienes de capital. Sin embargo, en relación a esto último, se presentaba un importante desfasaje en la balanza comercial argentina ya que no existía una relación de reciprocidad-como sucedía con Gran Bretaña- sino que, tanto la economía argentina como la norteamericana se encontraban en competencia. Dada la presión ejercida por el denominado “Farm Block”, existían fuertes restricciones a las importaciones de los productos agropecuarios argentinos, situación que fundamentó en parte, el sentimiento anti-norteamericano entre los principales miembros de la dirigencia política, quienes poseían fuertes lazos de amistad con Gran Bretaña. No obstante, debe considerarse que, aunque no logró imponerse, el incipiente sector industrial argentino procuró afianzar sus relaciones con los Estados Unidos.²⁹

“[...] los dos elementos principales que caracterizaban la ideología de las clases dirigentes argentinas eran su resentimiento hacia Estados Unidos y su anticomunismo, lo cual, lejos de ser patrimonio de los sectores fascistas, respondía también a los sentimientos predominantes en el sector pro inglés. [...] El hecho, entonces, de que personalidades de tendencia pro alemana o pro fascista ocupasen altos cargos en el gobierno conservador, o apoyasen, se debía principalmente a su adhesión a la política

²⁸ Rapoport, M., *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945*, Editorial de Belgrano, Bs. As., 1983, p. 40

²⁹ Cabe señalar que en muchos casos los intereses agroexportadores e industriales se hallaban interrelacionados.

*neutralista de ese gobierno, fiel representante de la elite tradicional mayoritariamente pro inglesa. Esto puede explicar las hesitaciones y los pronósticos de algunos de sus miembros a propósito de una posible victoria alemana. De todos modos, los sectores pro fascistas distaban mucho de ser hegemónicos, como quedó demostrado cuando el nacionalismo de derecha terminó apoyando, un tiempo más tarde, el golpe militar que derribó a Castillo”*³⁰

Teniendo en cuenta este contexto, es posible entender la neutralidad argentina, ya que *“no solamente impedía que los alemanes hundieran los barcos argentinos –hecho que favorecía el comercio con Gran Bretaña y Europa- sino que daba a las clases dirigentes locales la seguridad de que no habría represalias si Alemania resultaba victoriosa. Esta posición, en fin, no afectaba los lazos tradicionales con Gran Bretaña, lo cual era de suma importancia para esas clases, y en cambio constituía un obstáculo para el desarrollo de los planes norteamericanos en América Latina”*³¹

Debido a esto, y tras la Conferencia de Río de Janeiro en enero de 1942, donde Estados Unidos no logró imponer su propuesta de ruptura colectiva de las relaciones diplomáticas con el Eje, Argentina pasó a ser considerada, por la diplomacia de ese país, “un mal vecino”, cuya dirigencia avalaba el desarrollo de actividades de carácter pro nazi y pro fascista en su territorio.

Según Rapoport, la influencia del nazismo y del fascismo a nivel militar e ideológico (fue poco significativa a nivel económico), tuvo cabida fundamentalmente dada la existencia de aquellos sentimientos pro ingleses o anti-norteamericanos para los que también era funcional la política de neutralidad, pues ponía freno al sistema panamericano que procuraba imponer Estados Unidos.

³⁰ Rapoport, M., Gran Bretaña. Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945. Editorial de Belgrano, Bs. As., 1983, p. 102

³¹ Rapoport, M., Gran Bretaña. Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945. Editorial de Belgrano, Bs. As., 1983, p. 103

De este modo, el centro de la disputa por esos años, no pareció darse en torno a la elección entre aliados y países del Eje sino entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

La repercusión de estos hechos en los debates parlamentarios se reflejó por ejemplo en una mayor cantidad de miembros de la Concordancia (ello no quitó que algunos mantuvieran una postura opositora) que apoyaron los pedidos de informes y las investigaciones realizadas en relación a la penetración nazifascista pues veían profundamente afectada la soberanía nacional. Es importante destacar este cambio, respecto a lo que se indicara cuando se abordó el tema de las legiones militarizadas, ya que, aunque siguieron objetando al comunismo, se presentaron más críticos en comparación con lo manifestado al inicio la década, cuando no existían mayores cuestionamientos o por lo menos este tópico no parecía despertar preocupación en la misma proporción que lo hiciera hacia el término de esta etapa.

“Adelantamos los diputados demócratas por Entre Ríos que vamos a apoyar plenamente el proyecto del sr. Damonte Taborda [se refiere al proyecto de constitución de una comisión investigadora que luego se designará con el nombre de Comisión Investigadora de Actividades Antiargentina encargada de proyectar leyes que previnieran y reprimiesen las actividades de organismos o asociaciones extrañas al régimen.] con todo nuestro entusiasmo[...] Y bien, señor presidente, está clara nuestra línea de conducta; están claros esos principios de defensa del orden institucional establecido. Y basados en esa misma doctrina y en esos mismos principios, fundados en altos ideales de democracia, vamos a votar apoyando el proyecto de resolución.”
(Diputado Medina, Demócrata Nacional, Tomo I, 1940, 30/5 pp.255,256)

“Al hombre que dirige con su genio y con su euforia el gran Estado germánico no le interesan las fronteras ni de las grandes ni de las pequeñas naciones. Ha levantado el mito de las razas unidas, fuertes y poderosas: que las otras razas se unan frente a la de él si son capaces. Así se ha debilitado el sentimiento nacional en todas partes. El germanismo avanza por sobre las fronteras y pisotea el trapo de todas las banderas porque quiere hacer una gran unidad histórica que dominará el mundo[...]; Qué otra extraña comprobación de la historia del pensamiento humano: la extrema derecha y la extrema izquierda vienen abrazadas desde Europa para fomentar la dispersión de la especie humana![...]penetrando en la sustancia del pensamiento que hoy nos mueve a esta sanción, digo de la necesidad que tenemos de defender al país y de afirmar los sentimientos de nuestra nacionalidad.”(Diputado Lima, Demócrata Nacional, Tomo I, 1940, 30/5 pp.260, 261)

“Todos piensan, y yo también comparto ese pensamiento, que de lo que se trata en este momento es de prevenir y evitar el ataque artero a las instituciones democráticas de la República. Yo digo que hay algo más fundamental y más hondo en todo esto: se trata de prevenir y de evitar el ataque a nuestra propia nacionalidad, a nuestra dignidad nacional, a nuestra tradición liberal, a nuestra grandeza como pueblo que sabe amar y sostener la libertad humana. (Diputado Pastor, Partido Conservador, Tomo I, 1940, 30/5 p.262)

“Todos estamos empeñados en el mismo propósito y radica la solución de este asunto en que llegemos a un acuerdo. Con o sin comisión investigadora, se trata de que el Congreso sancione una ley adecuada para la represión de las actividades contrarias a la soberanía nacional. Nosotros estamos en contra del nombramiento de la

comisión investigadora[...] votamos para que el asunto pase a la Comisión de Negocios Constitucionales. (Diputado Osorio, Demócrata Nacional, Tomo I, 1940, 5/6 p.321)

“La iniciativa del señor diputado Damonte Taborda permitirá, en forma indiscutible, establecer la magnitud del movimiento atentatorio contra nuestra vida institucional; permitirá aclarar cuáles son los procedimientos y los métodos que los enemigos de la democracia usan para atacar lo más legítimo y lo más respetable que tiene nuestra vida nacional; permitirá establecer también quiénes son los enemigos agazapados o descubiertos de nuestra patria y permitirá establecer quiénes son los que están dispuestos a atentar contra las tradiciones del país y quiénes son los responsables de estas actitudes o de la tolerancia de ellas; quiénes son los que se complican y quiénes los que están dispuestos a defender al país, cosa que se hará en forma clara e intergiversable sin que a nadie le quede duda de la honestidad, del patriotismo y de la dignidad de ningún argentino. Pero es necesario cuidar algo que al país le interesa: establecer una frontera bien nítida entre la verdad de los hechos ocurridos y la suspicacia que da pasto a la vindicta pública. Y es también necesario cuidar no lesionar la posición que hoy por hoy tiene adoptada el país en punto a neutralidad”
(Diputado Pastor, Partido Conservador, Tomo I, 1941, 19/6 p. 682)

“El sector de la Concordancia votará con sincera decisión el proyecto de pedido de informes al PE, presentado por el Sr. diputado por la Capital. Acompañamos con íntima y leal convicción al PE en su política internacional, y creemos interpretar el sentimiento de una gran masa de opinión nacional. [...] No bastan ya para nosotros las explicaciones diplomáticas ni las promesas de indemnización. Cualesquiera hayan sido las circunstancias en que se haya hundido al “Río Tercero”y quienquiera que haya

sido el agresor, no consentiremos que se fije precio a la dignidad argentina. [...] deseamos que se practique una prolija investigación que no deje lugar a dudas en el espíritu de nadie, para poder definirnos, con razón, en una política de defensa de los intereses argentinos y, por sobre todo, de defensa de la soberanía nacional, representada en la bandera que se ha hundido al tope del “Río Tercero”. (Diputado Osorio, Demócrata Nacional, Tomo II, 1942, 24/6 p.167)

El interés por conocer el modo en que la de penetración nazifascista era llevada a cabo, se reiteró en el Senado. Ello se reflejó entre otros, en la aceptación de los informes presentados por la Comisión de Actividades Antiargentinas como en la condena unánime al hundimiento en manos de submarinos alemanes del Buque Río Tercero, junto al pedido al Poder Ejecutivo Nacional para que actuase en defensa de los intereses argentinos.

Teniendo en cuenta que, si bien hubo una mayor preocupación respecto a las actividades desarrolladas por organizaciones extrañas al régimen institucional y se condenaron los ataques a la soberanía nacional, puede señalarse que en aquellas cuestiones referidas directamente a las relaciones con los países del Eje, -relativas a la Guerra Civil Española y a la Segunda Guerra Mundial- la coalición dominante aunque permaneció unificada, presentó una posición completamente diferente. Mantuvo su rechazo respecto a que el Parlamento se pronunciara en favor de alguno de los bandos establecidos. Los argumentos esgrimidos se relacionaban con que el Congreso no podía inmiscuirse en asuntos propios de otras naciones ni tampoco afectar la posición de neutralidad adoptada, pues ésta era conveniente para Argentina principalmente en materia económica, dadas las relaciones comerciales mantenidas con aquellos países.

Mientras en la Cámara de Diputados ocurría esto, en el Senado, si bien existía la preocupación por el estado de las relaciones exteriores, llevándose a cabo una sesión secreta en la que se procuró esclarecer dichas cuestiones, no se encontraron debates referidos a la necesidad de que pronunciarse abiertamente en favor de la ruptura de relaciones con los países del Eje.

“[...] Individualmente, colectivamente, como grupos políticos que estamos divididos por diferencias ideológicas, podríamos tomar parte como beligerantes en el conflicto español. Peor es inconsulto, es temerario, es imprudente, sobre todo en este preciso instante de la política española, querer embarcar a una rama del poder del Estado en un asunto de esta naturaleza, definiéndolo en la adhesión a uno de los grupos beligerantes en España. No voy a tomar en cuenta para nada las palabras del señor diputado por la provincia de Buenos Aires, muy enterado de las minucias de la política de la península española, en absoluta solidaridad con el izquierdismo rojo, que es el que ha dirigido hasta ahora a los españoles gubernistas; ignorante por completo de la absoluta libertad existente en España cuando ha provocado la caída de la monarquía por unas elecciones comunales, cuando después el gobierno de las derechas ha dado amplias libertades electorales de las que surgió el gobierno de Aznar[...]En España combate el pueblo español para que no se le impongan las costumbres, la organización política y la incultura de Rusia. Y yo levanto mi voz en el Parlamento argentino para que Rusia, con su buena dosis de marxismo, no imponga en la Cámara de Diputados la forma en la que hemos de determinarnos sentimental y políticamente respecto de las cuestiones españolas. El puño crispado de Caín no va a marcarnos un rumbo” (Diputado Osorio, Demócrata Nacional, Tomo I, 1937, 20/5 pp. 233, 234)

¿Qué importa la monarquía inglesa, si su pueblo se engrandece cada día en su situación material y moral y marca todos los días el índice más alto de la potencialidad económica y de la dignidad espiritual; qué importa el régimen fascista, si ese régimen construye sobre los escombros y las ruinas, las vigorosas y fuertes civilizaciones, que resisten el embate de fuerzas que antes las reducían a la impotencia; qué importan otros sistemas de gobierno y más que nada, qué le importa eso al Parlamento argentino? ¿Qué importa que clamen democracia, república y representación popular, si el caos precipita al pueblo al desorden y al desquicio y no existe en los hombres de esos regímenes la alta concepción del sistema y la entusiasta sinceridad de la acción? Dejémosnos de análisis, de críticas y de censuras, reduzcámonos al predio propio si hurgar en el ajeno, formulando siempre el voto fervoroso de nuestro inquebrantable amor al prójimo y a la humanidad” (Diputado Allperín, Demócrata Nacional, Tomo I, 1937, 20/5 pp. 237, 238)

“Decía que aun cuando ese proyecto se votara como una simple declaración de propósitos, o como el anhelo vehemente de la representación nacional frente al problema de la política internacional que se trata, pienso que nuestra voz debe acallarse serena y prudentemente, porque con declaraciones de la naturaleza, de los propósitos y finalidades de la que se propone, no podría ser desvirtuada o contrariada la política que el Poder Ejecutivo dirige y, por el contrario, como decía hace momento, presentaría a la Nación desunida y anarquizada en esta hora difícil [...]” (Diputado Palacio, Demócrata Nacional, Tomo I, 1942, 10/6 p.762)

“¿Qué pueden esperar los argentinos de un triunfo totalitario en Europa? Tienen que esperar el remezón de esa convulsión mundial y tiene que prepararse para neutralizarlo y para defender su porvenir con la organización actual. ¿Acaso con una declaración de ruptura hemos de resolver todo lo que pueda venir mañana si el mundo tuviera la desgracia de que triunfaran las potencias del Eje? ¿Acaso esta declaración de ruptura es indispensable para prevenirnos de un mal que todavía no vemos, pero que presentimos todos los que amamos la libertad? (Diputado Pastor, Conservador, Tomo I, 1942, 10/6 p.771)

“[...] Creo[...] que no debemos rendir homenajes de ninguna naturaleza a ningún país en guerra [se refiere a México]. Parto de mi posición de absoluta neutralidad, neutralidad con sentido y con sentido y con sentimientos de argentino, y procedo tal cual me dicta mi conciencia” (Diputado Vignart, Demócrata Nacional, Tomo I, 1942, 11/6 p.809)

“Yo, señor presidente, el sector, todos los diputados, abrigamos la absoluta seguridad de que darían su voto espontáneo en homenaje a México, a su pueblo heroico y magnífico, que quiere resolver su destino con decisión y valentía marcando en la historia rumbos luminosos; pero como diputado de la Nación, se me plantea la duda. Pienso que no puedo adelantar mi voto en este u otros homenajes que, en cierto modo, comprometen al cuerpo como entidad de gobierno, cuando se trata de dirigirse a poderes que han optado una declaración de guerra” (Diputado Pandolfo, UCR de Santa Fe, Tomo I, 1942, 11/6 p.812)

“En cuanto a la recomendación que se refiere a la ruptura de relaciones y que es motivo de un dictamen aparte de la comisión, nosotros creemos, que no ha llegado la oportunidad de aconsejarla y dejamos al poder Ejecutivo que resuelva lo que considere conveniente. Es él quién tienen antecedentes e informaciones más completos para formar juicio acerca de la oportunidad y procedencia y a quien incumbe, por disposición constitucional, el manejo de las relaciones exteriores del país, con las solas limitaciones que la misma consagra acordando determinadas facultades al Congreso. El Poder Ejecutivo, tendrá que estudiar entonces y resolver en consecuencia, cuándo es oportuna la adopción de esa medida.” (Diputado Carranza, Demócrata Nacional, Tomo VI, 1942, 29 y 30 /9 p.60)

“Sería insensato pensar que pueda haber partidarios del triunfo de las naciones del Eje o hasta del triunfo absoluto de las naciones en guerra. Mi pensamiento, como hombre maduro, está en que el equilibrio de las grandes naciones es la garantía, fue y lo ha sido siempre, para conservar la soberanía y la libertad y alcanzar el progreso de los Estados medianos y pequeños. Y a nosotros nos es todavía más aplicable, señor presidente, por cuanto la República Argentina vive, se puede decir, y ha vivido, principalmente, del valor de su producción para el extranjero; y el mal que nosotros hemos tenido y que tantas veces han hecho notar los miembros de los partidos populares, es que hemos tenido siempre un solo comprador, que ha habido un verdadero monopolio que ha hecho bajar el valor de nuestra producción, y que nosotros no hemos podido aplicar el concepto realmente útil que podría defendernos, es decir, al comprador único oponerle el vendedor único. Si esta guerra terminara en un triunfo absoluto de cualquiera de las naciones en lucha, podríamos de nuevo sentir el monopolio y tener un solo comprador, sin el contralor que puede ofrecer el equilibrio

de las naciones, que representa para nosotros una verdadera garantía de progreso y de seguridad para el fruto de nuestra producción agrícola y ganadera. Por eso, señor presidente, la neutralidad es para el país la política no sólo tradicional, sino también la más conveniente para nuestros intereses.” (Diputado Gómez, UCR de Santa Fe, Tomo VI, 1942, 29 y 30 /9 p.71)

Conclusiones

A partir del análisis realizado de los debates parlamentarios, se ha logrado la reconstrucción tanto del posicionamiento como de las actitudes políticas de los diferentes miembros que integraban la Concordancia. De este modo, a partir del recorrido temático propuesto, fue posible precisar las divergencias existentes al interior de la coalición gobernante.

En lo que respecta a la representación de la fuerza en el Congreso Nacional, dado que las discrepancias no se presentaban por bloque partidario sino a través de algunos representantes de esas agrupaciones no es posible establecer una división tajante entre demócratas nacionales por una parte e integrantes del Antipersonalismo y del Socialismo Independiente por otro, pero sí es posible vislumbrar la ausencia de una estricta disciplina partidaria. No obstante, a nivel provincial, los problemas entre las fuerzas constitutivas aparecen más explícitamente pues en algunos casos llegó a manifestarse la ruptura de la Concordancia local

Si bien para cada temática se presentaron argumentos específicos, las disidencias encontradas pueden ser agrupadas siguiendo dos variables, una de tipo ideológico y otra que contempla las relaciones con el Poder Ejecutivo.

En el primer caso, nos referimos iniciando la década, a la dicotomía planteada entre nacionalismo y comunismo. A través de los debates estudiados, pudo verse que la gran mayoría de los demócratas nacionales asociaban de modo directo al comunismo con el Partido Socialista, acusando a sus integrantes de llevar a cabo acciones contra el régimen democrático. Sin embargo, esta asociación no era compartida por todos los integrantes de la coalición ya que, algunos representantes del Antipersonalismo y del

Socialismo Independiente, mantuvieron una postura de conciliación con aquel partido, sobre todo acerca de la necesidad de respetar el libre desenvolvimiento del sector obrero.

Cabe señalar que no siempre este enfrentamiento se dio de un modo explícito, en muchos casos, el sector Demócrata Nacional, buscó eludir el debate argumentando entre otras cuestiones que, dada la importancia del tema planteado no podía improvisarse, debiendo derivar su tratamiento a la comisión correspondiente. Asimismo, señalaban la nulidad de la discusión puesto que consideraban que no correspondía a las tareas desarrolladas por el Congreso o porque la presentación del proyecto a tratar no había seguido los procedimientos correctos. También en muchas oportunidades, frente a denuncias sobre posibles abusos o maltratos cometidos tanto por la policía o legiones militarizadas se limitaban a negar esas acciones o a minimizar su importancia alegando que eran imputaciones utilizadas para agitar la paz social. Muy por el contrario, algunos miembros de las otras dos fuerzas que integraban la coalición estaban más dispuestos al debate y a apoyar aquellas medidas que contribuyeran a esclarecer las problemáticas planteadas.

Como ya se explicara durante el análisis, hacia la finalización del período, las preocupaciones generadas a raíz del accionar de agrupaciones nazifascistas no plantearon divergencias significativas al interior de la Concordancia, la mayoría de los miembros del sector Demócrata Nacional, manifestó junto a los demás integrantes de la alianza y del propio Parlamento, la necesidad de poner freno a esas actividades. Estaba claro que con dicha penetración estaba siendo afectado directamente el orden conservador.

Asimismo en lo que se refiere a las cuestiones relativas a la Segunda Guerra Mundial, no se vislumbraron escisiones, la actuación parlamentaria de la alianza

respaldó la política de neutralidad adoptada por el Poder Ejecutivo, hecho que muestra el arraigo de sentimientos pro ingleses en este sector de la dirigencia.

Respecto a las relaciones establecidas con el Poder Ejecutivo, las posturas asumidas por los integrantes de la Concordancia dependieron de quién desempeñara la función presidencial. Es decir que, durante la presidencia de Justo los cuestionamientos fueron llevados a cabo por algunas figuras del antipersonalismo y del socialismo independiente, mientras que cuando Ortiz estuvo a cargo de la primera magistratura éstos provinieron en su mayoría de los sectores conservadores. Los planteos a ambas figuras se dieron a grandes rasgos, en torno a el carácter abusivo de las medidas dispuestas y al avasallamiento de las autonomías provinciales. En el caso de Castillo, recibió el respaldo explícito de los sectores conservadores pero no se detectaron oposiciones manifiestas de los otros integrantes de la alianza. De esta manera, el control de la gestión del Poder Ejecutivo, no sólo era llevado a cabo por la oposición sino también por los propios integrantes del partido oficialista.

Por último, puede señalarse que la tentativa de la derecha conservadora por legitimarse como una fuerza viable no sólo se encontró restringida dadas las diferencias entre el sector nacionalista y la derecha conservadora tradicional sino principalmente por lo que podría denominarse una “construcción de alianzas oscilantes” que si bien le permitieron a la Concordancia conformarse no propiciaron su consolidación.

Fuentes Primarias

Diarios de Sesiones

*Cámara de Diputados- 1933: Tomos I al VII, 1934: Tomos I al VIII, 1935: Tomos I al IV, 1936: Tomos I al IV, 1937: Tomos I al II 2º parte, 1938: Tomos I al VII, 1939: Tomos I al V, 1940: Tomos I al V, 1941: Tomos I al V, 1942: Tomos I al VII.

*Cámara de Senadores- 1933: Tomos I al II, 1934: Tomos I al II, 1935: Tomos I al II, 1936: Tomos I al III, 1937: Tomos I al II , 1938: Tomos I al III, 1939: Tomos I al II, 1940: Tomos I al II, 1941: Tomos I al II, 1942: Tomos I al II.

Bibliografía

AA. VV., "Fascismo, Nazismo y Guerra Mundial en la Historia Argentina", Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad, Año 5, vol. 9, 2do.semestre.

Azaretto, Roberto, Historia de las fuerzas conservadoras, CEAL, Bs. As., 1983



Barbero, María Inés y Devoto, Fernando, Los nacionalistas, Buenos Aires, 1983.

Buchrucker, Cristian, Nacionalismo y peronismo: La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 - 1955), Buenos Aires, 1987.

Cantón, Darío; Moreno, José Luis y Ciria; Alberto, La Democracia Constitucional y su Crisis, Paidós, Buenos Aires, 1980.

Ciria, Alberto, Partidos y Poder en la Argentina Moderna (1930- 1946), Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

Cayró, Antonio, El fraude patriótico, Revista Polémica n° 67, CEAL, Bs.As., 1971

de Privitellio, Luciano, Agustín P. Justo. Las armas en la política, Buenos Aires, 1997.

Floria, C.; García Belsunce, C., Historia política de la Argentina Contemporánea 1880-1983, Bs.As., 1994

García, Alicia S. y Rodríguez Molas, Ricardo, El autoritarismo y los argentinos: la hora de la espada (1924 -1946), Buenos Aires, 1988.

Halperín Donghi, Tulio, Argentina en el callejón, Ariel, Buenos Aires, 1995

Ibarguren, Federico, Orígenes del nacionalismo argentino, 1927-1937. Buenos Aires, 1969.

Mc Gee Deutsch, Sandra; Dolkart, Ronald (eds.), The Argentine Right: Its History and Intellectual Origins, 1910 to Present, Wilmington, Delaware, 1993.

McGee Deutsch, Sandra, Las Derechas: The Extreme Right in Argentina, Brazil and Chile, 1890-1939, Stanford, 1999.

Nómina Alfabética de Diputados de la Nación. Período 1854-1991 (al 31-5-1991), Secretaría Parlamentaria, Dirección de Archivos, Publicaciones y Museo, Subdirección de Publicaciones e Investigaciones Históricas, Imprenta del Congreso de la Nación, 1991.

Potash, Robert, El Ejército y la Política en la Argentina (Tomo I) 1928-1945. De Irigoyen a Perón, Sudamericana, Buenos Aires, 1994.

Rins, C., Winter, M.F., La Argentina, una historia para pensar 1776-1996, Kapeluz, Bs. As., 1996

Rock, David, La Argentina Autoritaria. Los Nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública, Ariel, Buenos Aires, 1993

Romero, Luis Alberto, Breve Historia Contemporánea de Argentina, FCE, Buenos Aires, 1996.

Romero, José Luis, Las ideas políticas en Argentina, FCE, Buenos Aires, 1998.

Rapoport, M., Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945, Editorial de Belgrano, Bs. As., 1983

Rapoport, M, ¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial,
EUDEBA, Bs. As., 1988.

Torres, José Luis, La década infame (1930-1940), Editorial Freeland, Bs. As., 1973.